

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2023-0154

Petición

31 de agosto de 2023

SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

31 AGO 2023 PM 4:56



Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La piscina olímpica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), ubicada en la delimitación territorial de Arecibo, es una gran herramienta para niños, niñas y jóvenes de toda el área norte central de Puerto Rico. Esta piscina ha sido, por años, el escenario para que miles de personas puedan tomar clases, recrearse y practicar para eventos donde se mide el rendimiento deportivo. Además, es menester destacar que, esta piscina está adaptada para la utilidad de personas con diversidad funcional. Se estima que sobre 500 participantes de educación física adaptada utilizan esta facilidad, así como los estudiantes del Recinto de Arecibo de la Universidad de Puerto Rico y público en general.

Esta piscina, así como todas las facilidades deportivas adyacentes a esta, fueron fuertemente afectadas por el paso del huracán María en el año 2017. No obstante, en verano de 2020, FEMA aprobó \$2,970,019 para la restauración de las instalaciones del Complejo Deportivo de Arecibo. A comienzos del 2022, el Senado de Puerto Rico aprobó la Petición de Información 2022-0006, la cual fue contestada por el DRD el 21 de enero de 2022. En esa contestación, se indicó que no más tarde del 28 de marzo del año en curso, debía estar adjudicada la subasta para las mejoras al complejo deportivo de Arecibo.

El pasado 4 de abril de 2022, la senadora Rosa Vélez le hizo llegar una misiva al Secretario del DRD, solicitando información sobre el estatus de este proceso. Al no recibir respuesta, el 27 de mayo la senadora Rosa Vélez le hizo llegar una segunda

misiva solicitando la misma información. Cabe destacar que, además de la información sobre el estatus de la subasta, es importante conocer qué proyectos o facilidades, además de la piscina olímpica, se estarían trabajando en el área del Complejo Deportivo de Arecibo, con la asignación de los \$2,970,019. Al no recibir respuesta, se sometió una segunda petición de información (2022-0089), que fue contestada en el mes de julio. En la contestación se indicó que la subasta no había sido adjudicada y se enlistaron los componentes del proyecto.

Adicionalmente, el pasado 17 de febrero de 2023, la senadora Rosa Vélez realizó una vista ocular con el propósito de auscultar sobre el estado de las facilidades del complejo deportivo y conocer el estado de los trabajos de reparación. De la misma, participó la Administración de Servicios Generales (en adelante, "ASG"), la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (en adelante, "COR3"), personal del DRD y el Municipio de Arecibo. Durante la vista ocular el personal de la ASG, la COR3 y el DRD explicaron que el proyecto fue subastado junto a otros complejos, dando un marco de trabajo demasiado amplio. Por tal razón, esta subasta fue desierta. El DRD contrató una firma de arquitectura que se encontraba diseñando los trabajos que se desean para este complejo deportivo particular. Dicho diseño debía ser entregado al DRD para el verano de 2023. Una vez recibido, entraría el DRD en el proceso de subastar el proyecto.


Por otra parte, el DRD indicó que, con el paso del huracán María, los ajustadores que fueron a ver los daños realizaron un informe de daños defectuoso, que dejó de incluir daños y necesidades de las instalaciones. Esbozaron que se encontraban corrigiendo dichas fallas y que esperaban solicitar a FEMA un ajuste en los fondos asignados para estas facilidades, conforme a las necesidades reales. De otro lado, es menester esbozar aquí que el DRD explicó que no recibió dinero alguno por parte de alguna aseguradora, porque la compañía que aseguraba las facilidades se fue a quiebra.

Finalmente, durante la Vista se abordó el tema del estadio Luis Rodríguez Olmo, que es continuo al complejo deportivo. Se explicó que dicha facilidad no cuenta con

asignación de fondos alguna por seguros, debido a la misma razón. Además, no cuenta con fondos de FEMA, ya que se encontraba en desuso cuando pasó el huracán.

Es imperativo poder conocer los esfuerzos que se están llevando a cabo a estos fines, de manera que esto nos permita informar y realizar nuestro rol legislativo de manera adecuada. Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, HON. RAY QUIÑONES VÁZQUEZ:

- 
- Un detalle o narrativo sobre el diseño de trabajos que se estarán realizando en el complejo deportivo.
 - Un detalle o narrativo sobre el estatus en el que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente.
 - Un narrativo o detalle sobre el estado en que se encuentran los procesos de subastas y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo.
 - Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada.
 - Un narrativo o detalle sobre los trabajos de rehabilitación y asignación de fondos del estadio Luis Rodríguez Olmo.
 - Un narrativo o detalle sobre la corrección de fallas en los fondos asignados por FEMA para la rehabilitación del Complejo Deportivo de Arecibo y sus demás facilidades.
 - Un narrativo o detalle sobre otras asignaciones o proyectos de mejoras que se encuentren en proceso para las demás facilidades que constituyen el Complejo Deportivo de Arecibo.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,



ELIZABETH ROSA VÉLEZ